



Ciudad de México, a 06 de abril de 2019

BOLETÍN DE PRENSA

Entre 2010 y 2017, los recursos públicos federales transferidos a las OSC se redujeron a una tasa real anual promedio de 2.6%, revela estudio del IBD.

- *Para 2017 existían más de 40,000 OSC; sin embargo, sólo el 26.0% recibió algún tipo de apoyo y únicamente el 5.7% recibió apoyo económico.*
- *Especialistas han recomendado garantizar un porcentaje de recursos del presupuesto público para las ONG; incluir reglas de operación públicas y mayor transparencia en la asignación de recursos.*

Entre 2010 y 2017, las dependencias del Gobierno Federal transfirieron recursos públicos a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) por un total de 59,288.3 mdp (a precios de 2017); no obstante, estos apoyos han disminuido a una tasa media anual de -2.6%, señala una investigación elaborada por la Dirección General de Finanzas del Instituto Belisario Domínguez (IBD).

El estudio titulado “Organizaciones de la Sociedad Civil y Presupuesto Público”, elaborado por los investigadores José Luis Clavellina, Vladimir Herrera, Mario Iván Domínguez y la investigadora Gabriela Morales, explica que las OSC han permitido atender algunas demandas sociales, culturales y económicas de distintos grupos de la población ante fallas del Estado o del mercado.

La investigación señala que, pese a la importancia que han adquirido en la atención a los distintos problemas que enfrenta el país, las OSC muestran también limitantes a su financiamiento, pues los recursos son escasos y deben competir por ellos.

En ese sentido, la investigadora y los investigadores del Instituto apuntan que de las más de 40 mil OSC registradas en 2017, sólo el 5.7% recibió apoyos económicos, monto que representó el 0.09% del gasto público total de ese año.

El estudio revela que entre 2010 y 2017, el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría de Salud son las entidades que presentan las mayores tasas de crecimiento en las transferencias de recursos a las OSC, aunque es la Secretaría de Educación Pública es la dependencia que mayores apoyos a realizado a este tipo de organismos.

De acuerdo con el análisis del IBD, algunos especialistas encuentran que cerca del 35% de los recursos públicos canalizados a las OSC en el periodo de estudio, se dirigió a organismos gubernamentales que a la vez son asociaciones civiles (conocidos como GONGOS) lo cual dificulta contabilizar el monto real de apoyo público a la sociedad civil.



SENADO DE LA REPÚBLICA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Finalmente, la investigadora e investigadores del IBD apuntan que las OSC no están exentas de fallos y limitaciones, como la insuficiencia filantrópica, así como el particularismo, el paternalismo y la afición filantrópicas.

En ese sentido, algunas de las propuestas que diversos actores han formulado para fortalecer el financiamiento a las OSC son: elevar la confianza tanto de la ciudadanía como del gobierno hacia las organizaciones del sector; crear programas especiales de fomento; garantizar un porcentaje de recursos del presupuesto público a las OSC; incluir reglas de operación públicas con montos claros de inversión; transparencia en la asignación de recursos; que se les permita contar con presupuestos multianuales; crear un fideicomiso común a todas las secretarías y dependencias de la APF que apoyan a las OSC; eliminar, o bien, elevar los límites establecidos tanto a los gastos de administración como a la deducibilidad sobre utilidades; vincular de forma más estrecha a los donantes con las actividades de las organizaciones y fortalecer la filantropía y el voluntariado.

El pasado miércoles 3 de abril, el IBD celebró el Foro “El Futuro de la Sociedad Civil”, en el que especialistas analizaron algunos de los retos en la materia.

La investigación completa del IBD, se puede consultar en la dirección electrónica:
<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4412>

0-0-0

